

OSALCORP S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Julio del 2007

Señores Socios.
OSALCORP S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico del 2006 en mi calidad de Comisario de la Compañía lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente, me permito indicar lo siguiente:

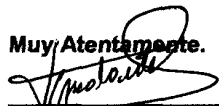
1. De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de las funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de acta de la Junta General, Comprobantes y libros Contables se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de Control interno de la compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre cifras presentadas en los libros de contabilidad.
4. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a.- No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se trate en la Junta General y que no consten en el orden del día.
 - b.- He sido debidamente convocado a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que fuese necesaria mi presencia, y e asistido con voz informativa.
 - c.- No tengo propuesta alguna de remoción en contra de los Administradores de la Compañía.

Además de constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad constatando las cuentas, así como también he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio, sugiero a los señores Socios remitirse al Balance sus anexos y Estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y Contable son las adecuadas razón por la cual sugiero que continúe con las mismas.

Muy Atentamente.



GLADYS ESCALANTE APOLINARIO

